

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 6 DE MAYO DE 2014

REVISARÁN PROPAGANDA POLÍTICA EN TELEVISIÓN DE PAGA

El Senado de la República analiza hacer modificaciones al modelo de comunicación electoral, a fin de incluir a la televisión restringida en las pautas de tiempos oficiales que utilice el Instituto Nacional Electoral (INE) para las campañas. También se propone limitar la propaganda de gobiernos locales a su ámbito de jurisdicción y acelerar los procesos de entrega del material solicitado por el Instituto a los concesionarios. Alejandro Encinas y Luis Sánchez, senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), revelaron que la propuesta fue hecha en la mesa de negociaciones el fin de semana pasado, pero el gobierno pidió tiempo para revisarla. En tanto, la minuta que expide la Ley General en Materia de Delitos Electorales por la Cámara alta fue turnada a comisiones a la Cámara de Diputados para su dictaminación. Se prevé que se podrían aprobar hasta 22 años de prisión a los ciudadanos que realicen, utilicen o reciban aportaciones de dinero o en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido o coalición cuando exista una prohibición legal para ello, cuando su origen sea ilícito, o los montos rebasen los límites legales. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, ANGÉLICA MERCADO; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 28, ROLANDO RAMOS; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, LUCIANO FRANCO)

AGUASCALIENTES

FIJAN FIANZA DE 30 MILLONES DE PESOS PARA REYNOSO FEMAT POR DAÑOS AL ERARIO

Fernando González de Luna, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aguascalientes (TSJA), confirmó que el Juzgado Primero de lo Penal, a cargo de la jueza Margarita Zapata Cabrera, fijó a Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de la entidad, una fianza de 30 millones de pesos para resarcir el daño causado al erario mediante operaciones inmobiliarias irregulares. Por otro lado, cuatro ex funcionarios de primer nivel de la administración de Reynoso Femat y un notario público tienen órdenes de aprehensión por haber utilizado recursos del denominado ramo 20 federal y del gobierno estatal para la compra de dos terrenos valuados en 21 millones, pero adquiridos en más de 58 millones de pesos. En tanto, Carlos Lozano de la Torre, gobernador de Aguascalientes, negó que la detención de Reynoso Femat sea una revancha política. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ÁNGEL ÁLVAREZ)

DISTRITO FEDERAL

BUSCA LA ALDF DESAHOGAR PENDIENTES A FINALES DE MAYO, EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Manuel Granados Covarrubias, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), informó que sesionarán de manera extraordinaria del 26 al 30 de mayo, para abordar temas pendientes de la agenda legislativa en materia de drogas, protección a periodistas y defensores de los derechos humanos. Además, se abordarán 11 iniciativas que ya fueron acordadas por todos los grupos parlamentarios y que recogen la experiencia de la Contaduría Mayor de Hacienda en materia de auditorías, transparencia y rendición de cuentas. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 32, BERTHA TERESA RAMÍREZ; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, JOHANA ROBLES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 6 DE MAYO DE 2014

DENUNCIA PRESUNTA VÍCTIMA DE GUTIÉRREZ DE LA TORRE

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) confirmó la primera denuncia penal interpuesta por una presunta víctima contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la ciudad de México. La mujer refiere en el expediente que nunca fue tocada por Gutiérrez de la Torre, aunque acepta que salió con él y otros amigos del político a cenar, después de que fuera contratada por el priísta como edecán. En esa cena, agrega, Priscila González, quien ha sido señalada como enganchadora de víctimas y asistente del priísta, le ofreció dinero a cambio de servicios sexuales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, REDACCIÓN)

JALISCO

EXPULSA EL PRI A AYÓN HERNÁNDEZ

La Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) expulsó de manera definitiva a Elisa Ayón Hernández, quien se desempeñaba como regidora del ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, por un presunto caso de corrupción en el área de panteones y en extorsiones a comerciantes establecidos. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, FRANCISCO DE ANDA)

MICHOACÁN

MICHOACÁN ES MÁS SEGURO QUE MORELOS Y TAMAULIPAS: VALLEJO

Michoacán es más seguro que entidades como el Estado de México, Jalisco, Tamaulipas y Morelos, afirmó el gobernador Fausto Vallejo Figueroa al hacer una evaluación de los dos años y medio que lleva su administración y un análisis de los logros alcanzados en materia de seguridad producto de la estrategia federal. En entrevista, señaló que está trabajando para dejar un estado diferente en sentido positivo, con más seguridad y una nueva cultura de la legalidad, porque "ya estuvo bueno de los chantajes, de la impunidad, del nepotismo y de la opacidad". Por otro lado, el juez segundo de lo penal dictó auto de formal prisión a Noé Octavio Aburto Inclán, ex presidente municipal de Tacámbaro, por el delito de peculado en agravio del ayuntamiento, informó la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 5, IGNACIO ROQUE MADRIZ)

AUTODEFENSAS DAN ORIGEN A NUEVO CÁRTEL

Integrantes de grupos de autodefensa de Michoacán y células de narcotraficantes dieron origen a un nuevo cártel: La Tercera Hermandad o Los H3, según documentos de seguridad nacional. Los enfrentamientos de los últimos días en el municipio de Jiquilpan, colindante con Jalisco, y que se extendieron hacia Sahuayo, obedecen, según los informes, a una reestructuración de los grupos delictivos que operan en Michoacán, donde La Tercera Hermandad intenta ser el grupo hegemónico. En medio de los integrantes del cártel están autodefensas de La Huacana y Buenavista Tomatlán, células del Cártel de Jalisco Nueva Generación y templarios, entre ellos Servando Gómez, la Tuta. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, ANDRÉS BECERRIL)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 6 DE MAYO DE 2014

EXPLICA TEPJF TEMAS Y COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Para facilitar la comprensión del contenido y los alcances de la reciente reforma constitucional en materia político-electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) diseñó un micrositio especializado en el que se detallan las transformaciones realizadas, las atribuciones y las competencias de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales. El micrositio denominado “Consulta Reforma Electoral 2014”, ubicado en la dirección electrónica <http://portales.te.gob.mx/consultareforma2014>, contiene información relacionada con el nuevo modelo en el sistema de partidos, los procedimientos sancionadores, la propaganda electoral y gubernamental, el proceso de fiscalización, así como las modalidades de participación ciudadana en la toma de decisiones. También detalla, de forma clara y accesible, las nuevas atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE) como autoridad encargada de organizar las elecciones y con injerencia tanto en los procesos electorales locales como en el nombramiento de los consejeros de las entidades federativas. Además, se hace referencia a las nuevas facultades de la autoridad electoral federal respecto de los procedimientos sancionadores, que de ahora en adelante serán resueltos por el TEPJF. Este sistema se ofrece como una herramienta básica de trabajo, ágil y efectiva, al servicio de todo interesado. Con estas acciones, el TEPJF refrenda su compromiso de garantizar el acceso a la información de toda la ciudadanía, así como de difundir la cultura democrática y el conocimiento sobre temas electorales. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, NOTIMEX; INTERNET: PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; CRÍTICA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; PAN Y CIRCO.COM, REDACCIÓN; INFO7.MX, NOTIMEX; UNO MÁS UNO.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; TITULARES MÉXICO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; MÉXICO MIGRANTE.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

REVISAR A FONDO LAS REFORMAS, PIDE TEPJF

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), llamó al Congreso de la Unión a “meditar cabalmente” las reformas que aún deben procesar, entre las que se encuentran las leyes secundarias en materia político-electoral, ya que de estos proyectos depende el futuro político, social y económico del país. Luego de asistir a la ceremonia de la distinción al mérito judicial “Ignacio L. Vallarta”, explicó que el trabajo del órgano jurisdiccional que preside no está en riesgo por la falta de aprobación de las leyes secundarias en materia político-electoral, ya que éstas regulan otras etapas que recaen en las actividades del Instituto Nacional Electoral (INE). Sin embargo, admitió que “todos quisiéramos que las reformas ya estuvieran listas”, por lo que confió en que el Congreso concrete la agenda pendiente en materia electoral en los periodos extraordinarios que pactaron los legisladores. (LA VERDAD YUCATÁN.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 6 DE MAYO DE 2014

EL CIUDADANO, LA FIGURA MÁS IMPORTANTE DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO: GALVÁN RIVERA

Las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han contribuido a que México transite por el camino correcto para proteger el voto de todos los ciudadanos, pues son ellos los sujetos más importantes en el sistema democrático, aseguró Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del órgano jurisdiccional. Al participar en la mesa redonda “Prospectiva del Derecho Electoral y del Derecho Procesal Electoral desde la Perspectiva de sus Creadores”, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), manifestó que la impartición de justicia en esta materia es garantía de democracia. Por ello, dijo, debe practicarse por juzgadores con valores íntegros y dispuestos a hacer realidad lo que establece la Constitución. En ese sentido, expresó que las resoluciones del TEPJF que tienen que ver con usos y costumbres o el sistema normativo interno de las comunidades indígenas, así como con la paridad de género, han sido avances incuestionables y efectivos que promueven una democracia integral en todo el país. (LA UNIÓN.COM, REDACCIÓN)

PARTIDOS DEBEN DESTINAR TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN A CAMPAÑAS PARA LAS QUE FUERON ASIGNADOS

Los tiempos oficiales en radio y televisión otorgados por el Instituto Nacional Electoral (INE) a los partidos políticos, como parte de sus prerrogativas durante las campañas electorales, deben destinarse exclusivamente a las elecciones a las que fueron asignadas, concluyó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al emitir la Tesis VI/2014, el Pleno del TEPJF indicó que, de acuerdo con la Constitución, los institutos políticos tienen derecho al uso de espacios para difundir, mediante promocionales en radio y televisión, sus mensajes durante los procesos electorales. Sin embargo, deben observar las disposiciones normativas que regulan el uso de esos espacios, con el fin de no alterar la equidad en las contiendas electorales. En la tesis, que fue aprobada por unanimidad durante la sesión pública del 26 de marzo del año en curso, se indica que cuando las elecciones de las entidades federativas sean concurrentes con las federales, los partidos políticos deben usar los tiempos designados para cada elección en particular. Por lo tanto, en las pautas locales no se pueden emitir promocionales relacionados con los procesos electorales federales. (EL ORIENTE.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO AM.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE PUEBLA.COM, DOLORES ACOSTA)

LANZA TEPJF CONVOCATORIA PARA SU PRIMER CONCURSO DE EXPRESIÓN FOTOGRÁFICA

Con el objetivo de conocer el concepto que la ciudadanía tiene acerca de la democracia en nuestro país o cómo impacta en su vida diaria, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lanzó la convocatoria para el Primer Concurso de Expresión Fotográfica “La democracia a través de los ojos de México”, en el que podrá participar cualquier persona de nacionalidad mexicana, mayor de ocho años, sin importar su lugar de residencia. El ejercicio tiene la finalidad de fortalecer la participación de los ciudadanos, pieza fundamental de nuestro Estado republicano. De acuerdo con el texto de la convocatoria, que puede ser consultada en www.te.gob.mx, los participantes podrán enviar hasta tres fotografías a color o blanco y negro, en formato digital, capturadas mediante teléfono celular, tableta electrónica u otros dispositivos. Los trabajos deberán ser inéditos y son recibidos desde el 28 de abril y hasta el 30 de junio de 2014. (DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 6 DE MAYO DE 2014

ADVIERTEN RETOS DEL CONSTITUYENTE SOBRE LAS LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Bernardino Esparza Martínez, investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), señaló que el Constituyente tiene frente a sí el gran reto de establecer en las leyes secundarias en materia político-electoral la democracia interna en los partidos políticos, además de impedir la influencia del dinero de la delincuencia organizada en los procesos comiciales. Durante su participación en el programa Justicia electoral a la semana, producido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el investigador acusó a los legisladores federales de haberse quedado “cortos” con la aprobación de la reforma constitucional en la materia. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

REQUIERE INE REFORMA EN DÍAS, NO MESES: SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), exhortó a los legisladores a tener en cuenta que entre más tarde emitan las leyes secundarias de la reforma político-electoral, más dificultades se presentarán para que el organismo comicial las aplique. Lo anterior, debido a que el límite para que haya una reforma secundaria en materia electoral es el 30 de mayo y el proceso electoral inicia en septiembre. De acuerdo con el calendario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en dichos comicios se elegirán diputados federales, diputados locales en Nayarit y Coahuila, así como presidencias municipales en Nayarit y, de manera extraordinaria, algunos ayuntamientos en Veracruz, Tlaxcala, Oaxaca y Puebla. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 2, REDACCIÓN)

ACTUALES RETOS PARA EL NUEVO IFAI

Una vez nombrados los comisionados que integrarán el nuevo Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), éstos tendrán que resolver temas relacionados con renunciaciones forzadas, rezagos en la resolución de ponencias, investigaciones contra sus propios funcionarios y gastos objeto de recomendaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Además, a su llegada, a más tardar el 14 de mayo, deberán operar con una nueva ley general de transparencia que entrará en vigor a más tardar en febrero de 2015, de acuerdo con las reformas constitucionales aprobadas en la materia por el Congreso de la Unión. Los siete comisionados del IFAI tendrán como reto resolver no sólo controversias contra el gobierno federal, pues ahora podrán resolver quejas que no sean suficientemente atendidas por órganos de transparencia locales. Otra de las recientes reformas implicará que los comisionados puedan resolver recursos de revisión que se interpongan contra partidos políticos y sindicatos. En la nota se menciona que Francisco Javier Acuña Llamas, quien se desempeña como titular de la Coordinación de Información, Documentación y Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), será el único comisionado que durará en su encargo hasta 2023. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, LILIA SAÚL; EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 2 Y 7, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 6 DE MAYO DE 2014

HOY SE REÚNEN NUEVAMENTE LOS NEGOCIADORES DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Los negociadores de la reforma político-electoral en el Senado de la República concluyeron anoche su reunión y convocaron a un nuevo encuentro hoy a las 18:00 horas, con lo cual se diluye la posibilidad de que la Comisión Permanente convoque mañana a un periodo extraordinario, el jueves 8 y viernes 9 de este mes. Al término de los trabajos, el priísta Miguel Ángel Chico Herrera, presidente de la Comisión de Reforma del Estado, consideró que “es difícil que existan condiciones para convocar a un periodo extraordinario esta semana, pero no es imposible”. Resaltó que en dicho encuentro con legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM) y de su instituto político “se avanzó en los trabajos, se presentaron en seis o siete temas 27 puntos con nuevas redacciones. Cada grupo traerá ya redactados esos 27 puntos para llegar a los acuerdos”. Sin embargo, los senadores perredistas Alejandro Encinas y Luis Sánchez destacaron que “para este martes no se convocará a las comisiones unidas para dictaminar, con lo cual se ve imposible que haya dictamen de reforma político-electoral estos días”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, VÍCTOR BALLINAS)

EL PRD ESTÁ LEJOS DE LO QUE NOS PROPUSIMOS CONSTRUIR: CÁRDENAS SOLÓRZANO

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ex candidato presidencial del Partido de la Revolución Democrática (PRD), durante el acto central para celebrar el XXV Aniversario de ese instituto político, señaló que el partido está “más lejos que cerca de lo que nos propusimos construir”. En el Teatro de la Ciudad, Cárdenas Solórzano reconoció que durante este periodo el PRD ha logrado avances en la democracia electoral, que aunque no se ha logrado que sea “cabalmente confiable, no puede negarse que de 1997 a la fecha, en las distintas elecciones no ha habido reclamos formales, además de contar con una autoridad independiente del Poder Ejecutivo” y, aunque con limitaciones y distorsiones, ha existido apertura de los medios de comunicación. Dijo que no se ha evitado que a las elecciones llegue dinero “sucio” y no ha habido capacidad para construir mayoría política que ponga fin al entreguismo en las grandes decisiones político-económicas. En tanto, Jesús Zambrano, dirigente nacional perredista, sostuvo que a lo largo de su existencia, ese partido se convirtió en contrapeso de gobiernos autoritarios y de las tendencias conservadoras de la derecha. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, ALONSO URRUTIA)

MADERO PIDE OTRO DEBATE CON CORDERO

Gustavo Madero, candidato a la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN), reapareció luego de que el viernes pasado fue intervenido quirúrgicamente para liberar compresión en las vértebras, y aseguró que se encuentra al 100 por ciento. Además, hizo un llamado a su oponente, Ernesto Cordero, a un segundo debate, pero esta vez en televisión abierta. Explicó que el objetivo es que cualquier ciudadano pueda escuchar las propuestas de cada aspirante y que no haya “excusa de que la transmisión nada más sea por Internet”. Agregó que su propuesta no desea simbolizar el legado del ex presidente Felipe Calderón, sino “representar al PAN, a los panistas, a la democracia y a los ciudadanos que quieren un mejor país”. Recordó que Acción Nacional cumplirá 75 años y que aún no ha logrado todos sus objetivos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CELINA CARRILLO Y YENZI VELÁZQUEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 6 DE MAYO DE 2014

LAS DECISIONES PÚBLICAS DEBEN RESPONDER A DEMANDAS CIUDADANAS: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, reafirmó el compromiso absoluto de su gobierno con la libertad de expresión y el derecho de los mexicanos a estar debidamente informados, factores fundamentales para consolidar la democracia y acelerar el progreso. Al encabezar la celebración del CLII Aniversario de la Batalla de Puebla y tomar protesta a los jóvenes reclutas del Servicio Militar Nacional, el jefe del Ejecutivo federal dijo también que su gobierno escucha y considera el sentir de la población, convencido de que las decisiones públicas deben responder a las demandas de la gran mayoría ciudadana. Por su parte, al conmemorar dicho evento en la Casa Blanca, Barack Obama, presidente de Estados Unidos (EU), reiteró que los mexicanos y los millones de estadounidenses que tienen lazos de amistad con México contribuyen todos los días con el crecimiento de esa nación, así como a fortalecer la excelente relación bilateral. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 13, SILVIA OTERO)

DEMANDARÁ EL PAN ANTE EL CONAPRED A LA TITULAR DE LA SEDESOL

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) y su fracción en la Cámara de Diputados presentarán este martes una denuncia ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) en contra de Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), por su intención de excluir del programa Oportunidades a las mujeres indígenas con más de tres hijos. Fernando Rodríguez Doval y Lucía Pérez, diputados panistas, cuestionaron que la política de Robles constituye una violación a los derechos humanos de las mujeres indígenas, que son las más vulnerables del país, "atenta contra sus tradiciones e incluso se les aplica una política de exterminio, porque muchas de estas familias tienen en Oportunidades una base importante de sustento". Rodríguez Doval refirió que el interés de Robles afectará a la mayoría de la población indígena del país, porque de los 24 grupos originarios, sólo cuatro tienen menos de tres hijos, según información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ENRIQUE MÉNDEZ)

AFINA EL PRD LA CONSULTA ENERGÉTICA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) afina su estrategia de recolección de firmas para promover la consulta popular sobre la reforma constitucional en materia energética, de forma que este ejercicio se pueda realizar en coincidencia con los comicios federales de 2015. Como parte de las acciones se incluye una campaña en medios electrónicos, pero también el uso de la forma histórica de "propagandización de la izquierda" por medio de volantes, pintas en bardas y carteles. Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del sol azteca, informó que se integrará una comisión única a escala nacional, en la que participarán los grupos parlamentarios perredistas en el Senado de la República y la Cámara de Diputados, al tiempo que se conformará un grupo técnico que acopie y valide las firmas recabadas. En tanto, legisladores de oposición respaldaron la necesidad de un debate abierto sobre la reforma energética y sus leyes secundarias, como planteó el cineasta Alfonso Cuarón a Enrique Peña Nieto, presidente de México, para que la ciudadanía conozca los efectos de la legislación en esa materia propuesta por el Ejecutivo. En contraste, diputados y senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aseguraron que el tema fue discutido en su momento. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ALONSO URRUTIA Y VÍCTOR BALLINAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 6 DE MAYO DE 2014

PEMEX ROMPE CON REPSOL; VENDE TODA SU PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

Petróleos Mexicanos (Pemex) ha decidido poner fin a su participación en la multinacional española Repsol, de la que posee 9.4% —es el segundo socio por volumen de acciones— y a la que está vinculada desde la década de los noventa. Según el portal español de información El Confidencial, la directiva de Pemex, presidida por Emilio Lozoya, solicitó a la entidad financiera francesa Crédit Agricole que ponga en el mercado todas sus acciones de Repsol, en una operación por valor aproximado de dos mil 400 millones de euros (43 mil 200 millones de pesos). El portal de información, que cita fuentes del mercado financiero y es uno de los de mayor credibilidad de la prensa española, reporta que Pemex ha decidido poner punto final a una aventura empresarial que en los últimos cuatro años se había deteriorado notablemente, sobre todo por la disparidad de criterios entre los representantes de Pemex —tanto del anterior director, Juan José Suárez Coppel, como del actual— y el equipo ejecutivo de Repsol, presidido por el catalán Antonio Brufau. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 1 Y 22, ARMANDO G. TEJEDA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

RUMBO AL EXTRAORDINARIO / BLANCA ALCALÁ

Fue en un periodo extraordinario cuando se aprobó la reforma constitucional al artículo tercero en materia de evaluación y calidad educativa. No existe diferencia legal alguna entre aprobar una ley en periodo ordinario o en un periodo extraordinario. Se ha insistido mucho en el tema de que la reforma política corre algún tipo de riesgo de no aprobarse próximamente, pues la parte constitucional en materia electoral no entraría en vigor de no emitirse las normas secundarias. No es un tema menor, pero no hay contenidos constitucionales que puedan supeditarse a normas secundarias, además de que existe una legislación vigente que, en tanto no se oponga a la reforma constitucional, no pierde vigencia hasta que no entren en vigor nuevas disposiciones. Además, hay jurisprudencia y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que bien pueden aplicarse en caso de controversias. Pero esto es sólo un asunto interpretativo y bajo el que se ha especulado mucho, pues sin duda, antes de la primera quincena de este mes de mayo, habrá una legislación que ampare las nuevas disposiciones constitucionales en materia electoral; de hecho, un avance significativo lo constituye la nueva ley en materia de delitos electorales aprobada por el Senado antes de concluir los trabajos del periodo ordinario de sesiones. (EL SOL DE MÉXICO, ANÁLISIS, P. 15, BLANCA ALCALÁ)

DEMOCRACIA EFICAZ/ CANDIDATURAS INDEPENDIENTES/ LUIS CARLOS UGALDE

Al referirse al tema de las candidaturas independientes el autor comentó: “No son la salvación del sistema político, pero sí una oportunidad de competencia externa a los partidos. No van a producir mejores gobernantes, pero sí pueden alentar que los partidos escojan mejores candidatos. No van a reducir la corrupción, pero sí constituyen una bocanada de aire fresco (y quizá también de demagogia) para la elección presidencial de 2018”. Al respecto, consideró que se debe evitar que esta figura de participación sea aprovechada por políticos partidistas para su beneficio. “Dado que no se puede prohibir que un miembro de un partido sea candidato independiente —porque según el Tribunal Electoral se violarían sus derechos políticos— entonces se debe jugar con las fechas de registro para dificultar que los políticos de partido salten a las vías ciudadanas (la ley ‘anti-chapulín’): establecer que primero se inscriban los candidatos independientes y después los partidistas, de modo que no haya forma de que políticos profesionales se inscriban como independientes cuando sus partidos les niegan una candidatura”, sugirió. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 29, LUIS CARLOS UGALDE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 6 DE MAYO DE 2014

MURMULLOS/ SONIDOS

Muy activa anda la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI que ayer anunció oficialmente la expulsión de Elisa Ayón Hernández, quien se desempeñaba como regidora del ayuntamiento de Guadalajara. Ahora siguen bastos y están en capilla Manuel Martínez Garrigós y Georgina Bandera Flores, quienes fungieron como presidente y secretaria general, ya expulsados pero quienes impugnaron la decisión ante el TEPJF y, por supuesto, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, “dirigente” con licencia del Comité Directivo del PRI-DF. ¿Alguien más en la lista? Investigaremos e informaremos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

DESDE CABINA/ UNA CAÍDA ANUNCIADA/ MARTÍN ESPINOSA

A mediados del año pasado, le documenté en este mismo espacio de opinión, las tropelías cometidas por el ex gobernador de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso Femat, que bajo las siglas del PAN gobernó esa entidad entre 2004 y 2010. Para nadie era un secreto la forma en que dilapidaba recursos, que aseguraba eran de sus actividades como empresario, tanto en beneficio propio y de sus familiares como de sus “amigos”. Pues bien, al ex gobernador se le terminó “la suerte” y este fin de semana fue detenido por las autoridades estatales tras haber sido girada una orden de aprehensión en su contra por el delito de peculado por 26 millones de pesos. Poco a poco se “cierra el círculo” en torno de una de las figuras “prominentes” de la política aguascalentense y, particularmente, del PAN, cuya actuación se convirtió en un “dolor de cabeza” para el Comité Ejecutivo del blanquiazul que encabezaba en aquel entonces César Nava, a quien también “persiguen” los fantasmas de la corrupción, y que heredó Gustavo Madero, quien hoy contiene por la dirigencia blanquiazul; el caso prácticamente quedó “cerrado” tras la revocación de la expulsión que hiciera el TEPJF en enero de 2012. Un caso que sin duda “salpicará” a algunos miembros del panismo que hoy está dividido por la contienda interna que protagonizan los dos grupos que se disputan la presidencia nacional de ese partido. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 26, MARTÍN ESPINOSA)